

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VALDEPEÑAS

##### ANUNCIO

En sesión plenaria celebrada el día 5 de diciembre de 2022, se aprueba el acuerdo 2022PL00112:

“PRIMERO. Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valdepeñas, de conformidad con el texto que figura en el expediente y que se diligenciará de aprobación, con las modificaciones y precisiones contenidas en la enmienda transcrita anteriormente, corrigiendo el error material siguiente: Donde dice “Punto CE: 360”, debe decir: Punto CE: 395”.

SEGUNDO. Aprobar la siguiente fórmula para obtener el valor económico del complemento específico de los puestos de trabajo incluidos en la RPT:

La fórmula tendrá dos componentes:

a.- Los puntos otorgados al CE en la propuesta de RPT se multiplicarán por un precio en euros. El resultado se interpretará a jornada completa y cómputo anual.

El precio/ punto será el siguiente:

Año 2023: 20 €.

Año 2024: 22 €.

Año 2025: 24 €.

Año 2026: 25 €.

b.- Las cantidades resultantes de la operación anterior se incrementarán con los porcentajes previstos en la legislación presupuestaria de cada ejercicio económico, de la siguiente manera:

Año 2023: Suma del 1,5% previsto en el art. 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, más el porcentaje que se prevea en la Ley Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para 2023.

Año 2024: Suma de los porcentajes previstos en el RDL 18/2022, LPGE 2023 y LGPE 2024.

Año 2025: Suma de los porcentajes previstos en el RDL 18/2022, LPGE 2023, LGPE 2024 y LGPE 2025.

Año 2026: Suma de los porcentajes previstos en el RDL 18/2022, LPGE 2023, LGPE 2024, LGPE 2025 y LGPE2026.

TERCERO. Aprobar un complemento personal transitorio para aquellos puestos de trabajo cuyas retribuciones sumando el complemento de destino y/o complemento específico hayan disminuido (teniendo en cuenta las cuantías correspondientes a 2022, sin el incremento del 1,5 % previsto en el art. 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre). El citado complemento personal transitorio (CPT) se calculará de la siguiente manera:

CPT de aquellos puestos cuyo titular no tenga el grado de complemento de destino consolidado = (suma del complemento de destino anual y complemento específico anual previstos en el ejercicio 2022, sin el incremento, en ambos casos, del 1,5 % previsto en el art. 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre) menos (suma del complemento de destino anual y complemento específico anual previsto en la nueva RPT, calculada según criterios de 2022 sin tener en cuenta el 1,5 % citado anteriormente). A la cantidad resultante se sumará el 1,5% previsto en el art. 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, más el porcentaje que se prevea en la Ley Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para 2023. Todo ello para el ejercicio 2023. En ejercicios sucesivos el citado CPT se incre-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

mentará en la cuantía que se prevea en la Ley General de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

CPT de aquellos puestos cuyo titular tenga el grado de complemento de destino consolidado = (suma del complemento de destino anual consolidado y complemento específico anual previstos en el ejercicio 2022, sin el incremento, en ambos casos, del 1,5 % previsto en el art. 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre) menos (suma del complemento de destino anual consolidado y el complemento específico anual previsto en la nueva RPT, calculada según criterios de 2022 sin tener en cuenta el 1,5 % citado anteriormente). A la cantidad resultante se sumará el 1,5% previsto en el art. 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, más el porcentaje que se prevea en la Ley Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para 2023. Todo ello para el ejercicio 2023. En ejercicios sucesivos el citado CPT se incrementará en la cuantía que se prevea en la Ley General de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

CUARTO. Publicar íntegramente la citada relación de puestos de trabajo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas.

QUINTO. Remitir una copia de la citada RPT a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma en el plazo de 30 días.

“RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. Ayuntamiento de Valdepeñas:

(Instrumento de ordenación de los puestos de trabajo), según art. 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			REQUISITOS DE DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO							NIVEL CD	CUANTÍA CD	PUNTOS CE	FORMA DE PROVISIÓN
CÓDIGO DEL PT	DENOMINACIÓN DEL PT	Nº DE PUESTOS HOMÓGENEOS	PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO				FORMACIÓN ESPECÍFICA	REQ. ESPECÍFICOS	C/ LD				
			CLASE DE EMPLEADO PÚBLICO	GRUPO	ESCALA	SUB-ESCALA	CLASE/CATEGORÍA						
1	ADMINISTRADOR/A INFORMÁTICO/A	5	F	C1	AE	TÉCNICA	AUXILIAR	F.P. II Informática, o Ciclo Formativo equivalente o titulación similar o acreditación de conocimientos y/o experiencia en dicha temática, habilitadora del ejercicio de las funciones del puesto.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	18	440,97	300	C
2	AGENTE DE INFORMACIÓN Y REGISTRO	3	F	C1/C2	AG	ADMINISTRATIVA/AUXILIAR	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	18	440,97	335	C
3	AGENTE DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA	1	F	C1	AG/AE	---	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana, Disponibilidad y dedicación baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	19	466,05	350	C
4	AGENTE DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	1	L	C1	---	---	---	Técnico Superior en Integración Social o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar en las bases de provisión del puesto de	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana	19	466,05	315	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



5	AGENTE TRIBUTARIO/A	2	F	C1	AG	ADMINISTRATIVA	---	trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana	19	466,05	320	C
6	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	1	L	C1	---	---	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	18	440,97	310	C
7	ARCHIVERO/A	1	F	A2	AE	TÉCNICA	MEDIA	Grado en Información y Documentación o Documentación y Archivística, Humanidades, Geografía e Historia o Diplomatura equivalente o similar, o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar en las correspondientes bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	21	528,7	410	C
8	ARQUEÓLOGO/A	1	L	A1	---	---	---	Grado en Arqueología o Licenciatura en Arqueología, o titulación equivalente	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana	21	528,7	415	C
9	ARQUITECTO/A	1	F	A1	AE	TÉCNICA	SUPERIOR	Grado en Arquitectura o Licenciatura equivalente	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana	24	651,06	500	C
10	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	F	A2	AE	TÉCNICA	MEDIA	Grado en Arquitectura o Titulación equivalente. Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	21	528,7	420	C
11	ASESOR/A JURÍDICO/A DE ATENCIÓN SOCIAL	1	F/L	A1	AG/AE/---	TÉCNICA/---	---/SUPERIOR/---	Grado en Derecho o equivalente Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	23	610,3	475	C
12	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	2	F	C1/C2	AG	ADMINISTRATIVO/AUXILIAR	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	17	415,87	255	C
13	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	2	L	C2/OAP	---	---	---	Se requiere formación específica, preferentemente formación en la rama sanitaria, tales como Ciclo Formativo de grado medio de Auxiliar de Geriátrica o Técnico en cuidados Auxiliares de Enfermería o Certificado de profesionalidad de atención socio-sanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales, o certificado de profesionalidad de atención domiciliaria, etc., o similar o equivalente, a concretar en las correspondientes bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	14	340,7	210	C
14	AUXILIAR	3	L	C2	---	---	---	FP de Técnico de	Jornada ordinaria	16	390,85	295	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	DE GERIATRÍA							Cuidados Auxiliares de Enfermería o FP de Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia o Certificado de Profesionalidad de Atención Socio Sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, o títulos o certificados equivalentes.	ria partida				
15	AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	32	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Carnet de conducir B.	Los posibles requerimientos específicos, en atención al destino que esté adscrito, podrán ser los siguientes: Jornada ordinaria continuada en horario de mañana; jornada ordinaria con turnicidad, con festividad, con nocturnidad, disponibilidad baja y dedicación para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	16	390,85	(*)	C
16	AUXILIAR DE LOGÍSTICA	1	F/L	OAP	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación alta para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	14	340,7	285	C
17	AUXILIAR DE SERVICIOS	5	F/L	C2/OAP	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	---	---	Los posibles requerimientos específicos, en atención al destino que esté adscrito, podrán ser los siguientes: Jornada ordinaria partida; continuada en horario de mañana; Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	14	340,7	(*)	C
18	AYUDANTE DE ARCHIVO	2	F	C1	AG/AE	TÉCNICA	AUXILIAR	Se requiere conocimientos y/o experiencia y/o formación o titulación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana	18	440,97	285	C
19	AYUDANTE/A DE COCINA	1	L	OAP	---	---	---	Carnet de manipulador de alimentos	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana	14	340,7	195	C
20	BIBLIO-	1	F	A2	AG/AE	---	---	Grado en Biblioteco-	Jornada ordina-	22	569,45	490	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	TECA- RIO/A							nomía o Información o Diplomatura equivalente o similar, o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones de puesto, a concretar en las correspondientes bases de provisión del puesto de trabajo	ria partida, hora- rio de tarde. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.				
21	CAPATAZ DE JAR- DINERÍA	1	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIAL- ES/---	PERSO- NAL DE OFICIOS/- --	Se requiere conoci- mientos sobre el ofi- cio y/o experiencia y/o formación especí- fica, a concretar en las bases de provi- sión del puesto de trabajo. Carnet de fi- tosanitarios, nivel cualificado. Permiso de conducir B.	Jornada ordina- ria y continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mis- mo	18	440,97	375	C
22	COCINE- RO/A	1	L	C2	---	---	---	Carnet de manipu- lador de alimentos	Jornada ordina- ria continuada en horario de mañana	15	365,73	230	C
23	COORDI- NADOR/A CENTRO DE DÍA	1	F/L	A1/A2	AG/AE/---	TÉCNICA /---	'---/SUPE- RIOR/ME- DIA/---	Se requiere titulación universitaria, prefe- rentemente vinculada a la rama de conoci- miento de Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias de la Salud, preferentemente Gra- do en Psicología, Tra- bajo Social, Educa- ción Social, o Licen- ciatura equivalente o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar en las bases de provi- sión del puesto de trabajo.	Jornada ordina- ria continuada en horario de mañana. Dispo- nibilidad y dedi- cación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habi- tual del mismo.	23	610,3	520	C
24	COORDI- NADOR/A CENTRO DE LA MUJER	1	L	A1/A2	---	---	---	Se requiere titulación universitaria, prefe- rentemente vinculada a la rama de conoci- miento de Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias de la Salud, preferentemente Gra- do en Psicología, So- ciología, Derecho, Trabajo Social, Edu- cación Social, o Li- cenciatura equivalen- te o titulación habi- litante para el ejer- cicio de las funciones del puesto, a concretar en las bases de provi- sión del puesto de trabajo	Jornada ordina- ria continuada en horario de mañana. Dispo- nibilidad y dedi- cación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habi- tual del mismo.	23	610,3	520	C
25	COORDI- NADOR/A DE ACTI- VIDADES E INSTA- LACIO- NES DE- PORTI- VAS	1	L	C1	---	---	---	Carnet de conducir B.	Jornada ordina- ria continuada en horario de mañana. Disponibilidad alta y dedica- ción para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habi- tual del mismo.	22	569,45	510	C
26	COORDI- NADOR/A	1	L	A1/A2	---	---	---	Se requiere titulación universitaria, prefe-	Jornada ordina- ria continuada	23	610,3	530	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA								rentemente vinculada a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias de la Salud, preferentemente Grado en Psicología, Trabajo Social, Educación Social, o Licenciatura equivalente o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo.	en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo				
27	DELINANTE	2	F/L	B/C1	AE/---	TÉCNICA/---	AUXILIAR/---		Ciclo formativo en Proyectos de Edificación o titulación equivalente en dicho ámbito funcional.	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana.	19	466,05	320	C
28	DELINANTE-RESPONSABLE	1	F/L	B/C1	AE/---	TÉCNICA/---	AUXILIAR/---		Ciclo formativo en Proyectos de Edificación o titulación equivalente en dicho ámbito funcional.	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana.	19	466,05	325	C
29	DIRECTOR/A ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA	1	L	A1	---	---	---		Titulación Superior en la especialidad musical correspondiente o equivalente y, en su caso, conocimientos de otras especialidades, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo	Jornada ordinaria variable	24	651,06	595	C
30	DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	1	L	A2	---	---	---		Grado en Magisterio o equivalente. Carnet de manipulador de alimentos	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	23	610,3	510	C
31	EDUCADOR/A INFANTIL	7	L	C1	---	---	---		Técnico Superior en Educación Infantil, o Técnico Especialista Educador Infantil (módulo de nivel III), o Técnico Especialista en Jardines de Infancia, o equivalente. Carnet de manipulador de alimentos	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	18	440,97	325	C
32	EDUCADOR/A SOCIAL	4	L	A2	---	---	---		Grado en Educación Social o equivalente.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	20	491,11	385	C
33	ENCARGADO/A DE ALMACÉN GENERAL	1	F/L	C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/-		---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad muy baja y dedicación para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo	17	415,87	295	C
34	ENCARGADO/A DE CE-	1	F/L	C2	---	---	---		Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia	Jornada ordinaria y partida con festividad.	18	440,97	580	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	MENTE- RIO							y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Carnet de fitosanitarios, nivel cualificado .Permiso de conducir B.	Disponibilidad alta y dedicación para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo				
35	ENCARGADO/A DE EDIFICIOS MUNICIPALES	1	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO- NAL DE OFICIOS/- --	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	18	440,97	395	C
36	ENCARGADO/A DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA CULTURAL	1	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO- NAL DE OFICIOS/- --	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Carnet de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	18	440,97	425	C
37	ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	F/L	C1/C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO- NAL DE OFICIOS/- --	Carnet de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	18	440,97	450	C
38	ENCARGADO/A DE PARQUES Y JARDINES Y CALIDAD AMBIENTAL	1	F/L	C1/C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO- NAL DE OFICIOS/- --	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Carnet de fitosanitarios, nivel cualificado. Permisos de conducir B, C y CAP.	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana. Disponibilidad alta y dedicación baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	18	440,97	410	C
39	ENCARGADO/A DEL CENTRO CANNINO	1	F/L	C2/OAP	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO- NAL DE OFICIOS/- --	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Curso manipulación de anestésicos. Permiso de conducir B	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad alta y dedicación para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo	14	340,7	415	C
40	ENCARGADO/A GENERAL	1	F/L	C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO- NAL DE OFICIOS/- --	Permiso de conducir B	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo	22	569,45	495	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



									fuera de la jornada habitual del mismo				
41	ENCARGADO/A GUARDERÍA RURAL	1	F	C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES	---	Permiso de conducir B	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana .Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	18	440,97	435	C
42	FISIOTERAPEUTA	1	L	A2	---	---	---	Grado en Fisioterapia o equivalente.	Jornada parcial continuada en horario de mañana.	20	491,11	365	C
43	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A COORDINADOR/A	4	F	C1	AG	ADMINISTRATIVA	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana	20	491,11	365	C
44	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A CULTURAL	2	F	C1	AG	ADMINISTRATIVA	---	---	Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	19	466,05	375	C
45	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A DEPORTIVO/A	4	F/L	C1/C2	AG/AE	ADMINISTRATIVA/AUXILIAR	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad muy baja y dedicación para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo	18	440,97	315	C
46	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	11	F	C1	AG	ADMINISTRATIVA	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	20	491,11	350	C
47	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A GENERAL	27	F	C1/C2	AG	ADMINISTRATIVA/AUXILIAR	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	18	440,97	320	C
48	GESTOR/A DE COMUNICACIÓN	1	E	C1	---	---	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo	19	466,05	612	LD
49	GESTOR/A DE GABINETE	2	E	C1	---	---	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación baja para el ejercicio	19	466,05	612	LD

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>





										de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo				
50	GESTOR/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	3	F/L	C1/C2	AG/AE	ADMINISTRATIVA/AUXILIAR	---	---		Jornada ordinaria partida en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	18	440,97	365	C
51	GESTOR/A O MIC	1	F	C1	AG	ADMINISTRATIVA	---	---		Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	19	466,05	320	C
52	GESTOR/A WEB Y REDES SOCIALES	1	L	C1	---	---	---	---	Se requiere titulación específica de Community Manager o Social Media Manager o Gestor/a de Redes Sociales y Comunicación, o titulación equivalente o en todo caso, titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, o bien contar con experiencia profesional de al menos un año en el mismo ámbito.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	19	466,05	345	C
53	GUARDIA RURAL	2	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	---	---	Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	16	390,85	315	C
54	GUÍA MUSEO Y TURÍSTICO	1	F/L	C1/C2	AG/AE/---	---	---	---	Se requiere conocimientos o experiencia y/o formación específica o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Idiomas, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria partida, festividad. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	19	466,05	415	C
55	INFORMADOR/A CULTURAL Y TURÍSTICO/A	4	F/L	C1	AG/AE/---	---	---	---	Se requiere conocimientos o experiencia y/o formación específica o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Idiomas, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria partida, festividad. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	19	466,05	420	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



56	INFORMADOR/A JUVENIL	1	L	C1	---	---	---	Título Informador Juvenil o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	18	440,97	325	C
57	INSPECTOR/A DE OBRAS E INSTALACIONES	1	F	A2/C1	AE	TÉCNICA	MEDIA/AUXILIAR	Se requiere titulación universitaria, vinculada a las ramas de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y Arquitectura, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	21	528,7	430	C
58	INSPECTOR/A JEFE/A DE SERVICIO DE POLICÍA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL	1	F	A2	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	Permiso de conducir A y B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy alta para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	26	779,83	894	C
58.1	INTERVENTOR/A	1	F	A1	HN	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy alta para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	30	1081,99	1318	C
60	JEFE/A DE DPTO. DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1	F	A1	AG	TÉCNICA	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	27	888,86	610	C
61	JEFE/A DE DPTO. DE INTERVENCIÓN	1	F	A1	AG/AE	TÉCNICA	---/SUPERIOR	Se requiere formación específica para las plazas procedentes de la AE, preferentemente titulación enmarcada en la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales o Jurídicas, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	27	888,86	610	C
62	JEFE/A DE DPTO. DE MEDIOAMBIENTE	1	F	A1/A2	AE	TÉCNICA	SUPERIOR/MEDIA	Se requiere titulación universitaria, preferentemente Grado en Biología, o Grado en Ciencias Ambientales o Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del medioambiente, o Licenciatura enmar-	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana. Disponibilidad media y dedicación para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de	26	779,83	635	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



								cada en la Ingeniería Ambiental (agronomo, forestal, agroambiental...) o titulación equivalente o habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, vinculada al ámbito ambiental, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	la jornada habitual del mismo.				
63	JEFE/A DE DPTO. DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	1	F	A1/A2	AE	TÉCNICA	SUPERIOR/MEDIA	Grado en Informática o equivalente	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	26	779,83	630	C
64	JEFE/A DE DPTO. DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS OPERATIVOS	1	F	A1/A2	AE	TÉCNICA	SUPERIOR/MEDIA	Titulo universitario vinculado a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	26	779,83	765	C
65	JEFE/A DE DPTO. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTIVOS	1	F	A2/C1	AG	TÉCNICA/ADMINISTRATIVA	---	Se requiere titulación universitaria o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	22	569,45	610	C
66	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	1	F	A1/A2	AG/AE	TÉCNICA	---/SUPERIOR/MEDIA	Se requiere titulación universitaria, preferente vinculada a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas o, en todo caso, titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	26	779,83	635	C
67	JEFE/A DE DPTO. DE RRHH Y ORGANIZACIÓN	1	F	A1	AG	TÉCNICA	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	27	888,86	610	C
68	JEFE/A DE DPTO. DE SECRETARÍA Y OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1	F	A1	AG	TÉCNICA	---/SUPERIOR	Se requiere formación específica para las plazas procedentes de la AE, preferentemente titulación enmarcada en la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales o Jurídicas, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	27	888,86	610	C
69	JEFE/A	1	F/L	A1/A2	AG/AE/---	TÉCNICA/	----	Se requiere titulación	Jornada ordinaria	26	779,83	715	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	DE DPTO. DE SERVICIOS DEPORTIVOS					GESTIÓN/TECNICA/---		universitaria, preferentemente Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o Titulación equivalente o en todo caso, habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, la cual se concretará en las correspondientes bases de provisión del puesto de trabajo	ria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación alta para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo				
70	JEFE/A DE DPTO. DE SERVICIOS EDUCATIVOS	1	F/L	A1/A2	AG/AE/---	TÉCNICA/---	---/SUPE-RIOR/ME-DIA/---	Se requiere titulación universitaria, preferente vinculada a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes o Humanidades o, en todo caso, titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo	Jornada ordinaria variable.	26	779,83	690	C
71	JEFE/A DE DPTO. DE SERVICIOS SOCIALES	1	F/L	A1/A2	AG/AE/---	TÉCNICA/---	---/SUPE-RIOR/ME-DIA/---	Se requiere titulación universitaria, preferentemente vinculada a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias de la Salud, preferentemente Grado en Psicología, Sociología, Derecho, Trabajo Social, Educación Social, o Licenciatura equivalente o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación alta para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	26	779,83	710	C
72	JEFE/A DE DPTO. DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES	1	F/L	A1	AE/---	TÉCNICA/---	SUPE-RIOR/---	Se requiere titulación universitaria vinculada a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	27	888,86	735	C
73	JEFE/A DE DPTO. DE TESORERÍA	1	F	A1	AG	TÉCNICA	---/SUPE-RIOR	Se requiere formación específica para las plazas procedentes de la AE, preferentemente titulación enmarcada en la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales o Jurídicas, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	27	888,86	610	C
74	JEFE/A DE DPTO. DE URBANISMO	1	F	A1	AE	TÉCNICA	SUPE-RIOR	Grado en Arquitectura o Licenciatura equivalente.	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio	27	888,86	810	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



									de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo				
75	JEFE/A DE GRUPO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	4	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo	18	440,97	375	C
75.1	JEFE/A DE UNIDAD JURÍDICO-ADMINISTRATIVA	1	F	A1	AG	TÉCNICA	---/SUPE-RIOR	Grado en Derecho o equivalente	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	27	888,86	610	C
76	LIMPIA-DOR/A	2	L	OAP	---	---	---	Carnet de manipulador de alimentos.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	14	340,7	195	C
77	MONI-TOR/A DEPOR-TIVO/A	2	L	C1/C2	---	---	---	Ciclo formativo que habilite para el ejercicio del puesto de trabajo, de conformidad con la normativa vigente, tales como título de Técnico Deportivo o título de Monitor de la especialidad deportiva expedido por la Federación correspondiente u organismo homologado, similar o dentro del mismo itinerario profesional	Los posibles requerimientos específicos, en atención al destino que esté adscrito, podrán ser los siguientes: Jornada ordinaria continuada en horario de mañana; Jornada parcial continuada en horario de tarde y festividad.	17	415,87	(*)	C
78	OFICIAL/A CON-DUCTOR/A	6	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B y C.	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	17	415,87	325	C
79	OFICIAL/A DE CARPIN-TERÍA	1	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	16	390,85	285	C
80	OFICIAL/A DE CE-MENTE-RIO	3	F/L	C2/OAP	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Carnet de fitosanitarios, nivel cualificado. Permiso de conducir B	Jornada ordinaria y partida con festividad. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo	16	390,85	425	C
81	OFICIAL/A DE	4	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE	Carnet de instalador de baja tensión y cur-	Los posibles requerimientos es-	16	390,85	(*)	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	ELECTRICIDAD					LES/---	OFICIOS/---	so de aparatos elevadores. Permiso de conducir B y C	pecíficos, en atención al destino que esté adscrito, podrán ser los siguientes: Jornada ordinaria continuada en horario de mañana y disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.				
82	OFICIAL/A DE FONTANERÍA	2	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Carnet de fitosanitarios, nivel cualificado .Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana .Disponibilidad y dedicación baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo	16	390,85	310	C
83	OFICIAL/A DE GESTIÓN LOGÍSTICA Y OPERATIVA CULTURAL	2	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Carnet de fitosanitarios, nivel cualificado, Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana .Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo	16	390,85	325	C
84	OFICIAL/A DE HE RRERÍA	1	F/L	C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Carnet de fitosanitarios, nivel cualificado .Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	16	390,85	285	C
84.1	OFICIAL/A DE INVERNA-DERO	1	L	C2	---	---	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	16	390,85	275	C
85	OFICIAL/A DE JARDINE-RÍA	9	F/L	C2/OAP	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	16	390,85	285	C
86	OFICIAL/A DE OBRAS	9	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. .Permiso de conducir	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación baja para el ejercicio de las funciones del puesto de	16	390,85	305	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



								B.	trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.				
87	OFICIAL/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	1	F/L	C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación alta para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	17	415,87	370	C
88	OFICIAL/A DE PINTURA	3	F/L	C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	17	415,87	305	C
89	OFICIAL/A DE POLICÍA	6	F	C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	Permiso de conducir A y B.	Jornada ordinaria con turnicidad, festividad y nocturnidad. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	21	528,7	580	C
90	OFICIAL/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES	2	F/L	C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	16	390,85	330	C
91	OFICIAL/A ENCARGADO/A CONDUCTOR/A	2	F/L	C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B, C, E y CAP	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	18	440,97	350	C
92	OFICIAL/A ENCARGADO/A DE CARPINTERÍA	1	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B, C, E y CAP	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	18	440,97	330	C
93	OFICIAL/A ENCARGA-	1	F/L	C2	AE/---	SERVICIOS ESPECIALES/---	PERSO-NAL DE OFICIOS/---	Carnet de instalador de baja tensión y curso de aparatos eleva-	Jornada ordinaria continuada en horario de	18	440,97	405	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>









	JEFE/A DE ESTUDIOS								cal correspondiente o equivalente y, en su caso, conocimientos de otras especialidades, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo					
108	PROFESOR/A-SECRETARIO/A	1	L	A1	---	---	---		Titulación Superior en la especialidad musical correspondiente o equivalente y, en su caso, conocimientos de otras especialidades, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo	Jornada ordinaria variable.	21	528,7	505	C
109	PROFESOR/A DE DANZA	2	L	A1	---	---	---		Titulación Superior en Enseñanzas Artísticas o equivalente y, en su caso, conocimientos de otras especialidades, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo	Jornada ordinaria continuada en horario de tarde y partida. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo	20	491,11	420	C
110	PROFESOR/A DE MÚSICA	12	L	A1	---	---	---		Titulación Superior en la especialidad musical correspondiente o equivalente y, en su caso, conocimientos de otras especialidades, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de tarde y partida. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	20	491,11	430	C
111	PSICÓLOGO/A	2	L	A1	---	---	---		Grado en Psicología o equivalente. Permiso de conducir B.	Los posibles requerimientos específicos, en atención al destino al que esté adscrito, podrán ser los siguientes: Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	21	528,7	(*)	C
111.1	RESPONSABLE DE GIS-SmartCities	1	F	A2	AE	TÉCNICA	MEDIA		Grado en Sistemas de Información Geográfica, Geografía, Ingeniería en Geoinformación y geomática, similar o equivalente o en todo caso, titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	23	610,3	465	C
111.2	RESPONSABLE DE SISTEMAS COMUNI-	1	F	A2	AE	TÉCNICA	MEDIA		Grado en Informática o equivalente	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedi-	23	610,3	525	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	CACIONES Y GESTIÓN									cación media para el ejercicio de las funciones fuera del horario habitual del puesto.				
112	RESTAURADOR/A	1	L	A1	---	---	---		Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, similar o equivalente.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	21	528,7	415	C
112.1	SECRETARIO	1	F	A1	HN	SECRETARÍA	---	---		Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy alta para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	30	1081,99	1318	C
113	SOCORRISTA	3	L	C1/C2	---	---	---		Ciclo formativo que habilite para el ejercicio del puesto de trabajo, de conformidad con la normativa vigente, tales como título de Socorrista en instalaciones acuáticas, similar o dentro del mismo itinerario profesional.	Los posibles requerimientos específicos, en atención al destino que esté adscrito, podrán ser los siguientes: Jornada ordinaria continuada en horario de mañana; jornada parcial continuada en horario de tarde; jornada parcial continuada en horario de tarde con festividad	17	415,87	(*)	C
114	SUBINSPECTOR/A DE POLICÍA	4	F	A2	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	Permiso de conducir A y B.		Jornada ordinaria de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	24	651,06	595	C
115	TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2	F/L	C1/C2	AG/AE/---	ADMINISTRATIVA-AUXILIAR / TÉCNICA / ---	---/AUXILIAR/---	---		Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	18	440,97	380	C
116	TÉCNICO/A AUXILIAR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTIVOS	2	F	C1	AG	ADMINISTRATIVA	---	Se requiere conocimientos o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo.		Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	20	491,11	415	C
118	TÉCNICO/A	1	F	A2	AG/AE	---	---	Grado en Biblioteconomía		Jornada ordinaria	20	491,11	440	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	CO/A DE BIBLIOTECA							nomía o Información o Diplomatura equivalente o similar, o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones de puesto, a concretar en las correspondientes bases de provisión del puesto de trabajo.	ria partida. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.				
119	TÉCNICO/A DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	3	F	A1/A2	AG	TÉCNICA/GESTIÓN	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	22	569,45	420	C
120	TÉCNICO/A DE CONTROL INTERNO	1	F	A2	AG/AE	TÉCNICA	---/MEDIA	Se requiere formación específica para la AE, a concretar en las correspondientes bases de provisión del puesto de trabajo	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	22	569,45	420	C
121	TÉCNICO/A DE EMPLEO Y EMPRESA	4	F/L	A2	AG/AE/---	TÉCNICA/---	---/MEDIA/---	Se requiere titulación universitaria, preferente vinculada a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas o, en todo caso, titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B.	Los posibles requerimientos específicos, en atención al destino al que esté adscrito, podrán ser los siguientes: Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	20	491,11	(*)	C
122	TÉCNICO/A DE GESTIÓN DEPORTIVA	1	F/L	A2	AG/AE/---	GESTIÓN / TÉCNICA / -	---	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o Titulación equivalente o en todo caso, habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, la cual se concretará en las correspondientes bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	20	491,11	365	C
123	TÉCNICO/A DE GESTIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1	F	A2/C1	AG	GESTIÓN/ADMINISTRATIVA	---	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	22	569,45	420	C
124	TÉCNICO/A DE INFANCIA Y JUVENTUD	1	L	A2	---	---	---	Se requiere formación específica preferentemente titulación enmarcada en la rama del conocimiento de las Ciencias Sociales o Jurídicas, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	20	491,11	385	C
125	TÉCNICO/A DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	1	F	A2	AE	TÉCNICA	MEDIA	Grado en Ingeniería Técnica Industrial o titulación equivalente, o título que habilite para el ejercicio de las funciones del	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación me-	21	528,7	475	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



									puesto. Permiso de conducir B.	dia para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.				
126	TÉCNICO/A DE MEDIOAMBIENTE	1	F	A1/A2	AE	TÉCNICO	SUPERIOR/MEDIA		Se requiere titulación universitaria, preferentemente Grado en Biología, o Grado en Ciencias Ambientales o Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del medioambiente, o Licenciatura enmarcada en la Ingeniería Ambiental (agronomo, forestal, agroambiental...) o titulación equivalente o habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, vinculada al ámbito ambiental, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana.	21	528,7	420	C
127	TÉCNICO/A DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD	1	F	A2	AG/AE	TÉCNICA	---/MEDIA		Se requiere titulación universitaria vinculada a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	20	491,11	370	C
128	TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	F	A1/A2	AG/AE	TÉCNICA-GESTIÓN/TÉCNICA	---/SUPERIOR/MEDIA		Título Superior en Prevención de Riesgos Laborales en al menos dos especialidades o equivalente.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	21	528,7	415	C
129	TÉCNICO/A DE RRHH Y ORGANIZACIÓN	3	F	A1/A2	AG	TÉCNICA/GESTIÓN	---		---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	21	528,7	405	C
130	TÉCNICO/A JURÍDICO/A URBANÍSTICO/A	1	F	A1	AG/AE	TÉCNICA	---/SUPERIOR		Grado en Derecho o Licenciatura en Derecho o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar específicamente en las bases de provisión del mismo.	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana.	23	610,3	485	C
131	TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE TESORERÍA	1	F	A1	AG/AE	TÉCNICA	---/SUPERIOR		Se requiere formación específica para las plazas procedentes de la AE, preferentemente titulación enmarcada en la rama de conocimiento de la Ciencias Sociales o Jurídicas, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	25	691,88	545	C
132	TERAPEUTA OCUPA-	1	L	A2	---	---	---		Grado en Terapia Ocupacional o equivalente.	Jornada parcial continuada en horario de ma-	20	491,11	365	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	ACIONAL									ñana.				
133	TESORE-RO/A	1	F	A1	HN	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	---	---		Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy alta para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	30	1081,99	1318	C
134	TRABAJADOR/A SOCIAL	8	L	A2	---	---	---	Grado en Trabajo Social o equivalente. Permiso de conducir B.		Los posibles requerimientos específicos, en atención al destino al que esté adscrito, podrán ser los siguientes: Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	20	491,11	(*)	C
135	COORDINADOR/A OFICIAL/A DE SERVICIOS MULTIPLES	1	F/L	C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES/...	PERSO-NAL DE OFICIOS	Se requiere conocimientos sobre el oficio y/o experiencia y/o formación específica, a concretar en las bases de provisión del puesto de trabajo. Permiso de conducir B.		Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	18	440,97	395	C

(\*) A continuación se detallan los diferentes destinos y tramos del complemento específico.

(\*\*) La retribución del complemento específico se deja en blanco, a rellenar campo una vez se haya negociado el precio punto.

<i>DESTINO N° 1: AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS "A" (P.M. La Molineta)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria con turnicidad, festividad y nocturnidad. D y D baja.	345	
Explicación Requisitos:	Del 1/01 al 31/12 turno rotativo: - L-M-X de 17 a 23:30 y S y D de 15:30 a 22:00h. - X-J-V de 17 a 23:30 y S y D de 08:00 a 14:30h. - L a V de 16 a 22:30. - L-M-X de 16:00h a 22:30h y S y D de 8:00 a 14:30. - X-J-V de 16:00 a 22:30 y S y D de 15:30 a 22:00h.		

<i>DESTINO N° 2: AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS "B" (C.D Virgen de la Cabeza)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria con turnicidad, festividad y nocturnidad. D y D baja.	340	
Explicación Requisitos:	Del 1/01 al 31/12 turno rotativo: - L a V de 16 a 22:30. - L-M-X de 16:00h a 22:30h y S de 15:30 a 22:00. - L de 08:30h a 14:00h, J-V de 16:30h a 23:00h, S y D de 08:00 a 14:30h.		

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



<i>DESTINO N° 3: AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS "C" (Nuevo Velódromo M.)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria con turnicidad, festividad y nocturnidad. D y D baja.	340	
Explicación Requisitos:	Del 1/01 al 31/12 turno rotativo: - X a D de 16:00 a 22:30h. - L-M-X-S y D de 8:00 a 14:30. - L a V de 16 a 22:30. - L a V de 8:00 a 14:30. - L-M-X de 16:00h a 22:30h y S y D de 8:00 a 14:30. - X-J-V-S y D de 16:00h a 22:30h.		

<i>DESTINO N° 4: AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS "D"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria con turnicidad, festividad y nocturnidad. D y D baja.	335	
Explicación Requisitos:	Del 1/01 al 31/05 y 10/09 al 31/12 turno rotativo: - L-M-X de 17 a 23:30 y S-D de 8:00 a 14:30h. - L-M-X-J de 17 a 23:30 y S de 15:30 a 22:00h. - L a V de 17 a 23:30. Del 1/06 al 15/06 turno fijo: - L a V de 7:00 a 13:30. Del 16/06 al 09/09 turno rotativo: - L-M-X y S-D de 7:00 a 13:30 y de 19:00 a 21:00h. - L-M-X de 7:00 a 13:30 y J-V de 7:00 a 11:30h y de 19:00 a 21:00h.		

<i>DESTINO N° 5: AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS "E"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria con turnicidad, festividad y nocturnidad. D y D baja.	325	
Explicación Requisitos:	Del 1/01 al 31/12 turno rotativo: - L a V de 7:00 a 13:30h. - L-M-X de 7:00 a 13:30h y S-D de 07:30 a 14:00h. - M-X-J-V de 16:30 a 23:00 y S de 14:00 a 20:30h. Del 15/06 al 15/09 turno rotativo: - L a V de 7:00 a 13:30h. - L-M-X de 7:00 a 13:30 y S-D de 7:00 a 13:30h. - L-M-X de 7:00 a 13:30 y J-V de 16:00 a 22:00h. - L-V de 16:00 a 22:00h.		

<i>DESTINO N° 6: AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS "F"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria con turnicidad y festividad. D y D baja.	320	
Explicación Requisitos:	Del 1/01 al 31/12 turno rotativo: L a V de 8:00 a 14:30h. L-M-X-J de 8:00 a 14:30h y S de 15:30 a 22:00h. L-M-X-S y-D de 8:00 a 14:30h.		

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



<i>DESTINO N° 7: AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS "G"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria con turnicidad y nocturnidad. D y D baja.	310	
Explicación Requisitos:	Del 1/01 al 31/12 turno rotativo: - L a V de 7:00 a 13:30h - L a V de 7:00 a 13:30h - L de 16:30 a 23:00h y M-X-J-V de 7:00 a 13:30h - L de 10:00 a 16:30 y M-X-J-V de 7:00 a 13:30h		

<i>DESTINO N° 8: AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS "H"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana (9 meses/año). Jornada ordinaria con turnicidad, con festividad, con jornada partida(3 meses/año) D y D baja.		
Explicación Requisitos:	Del 1/01 al 31/05 y del 10/09 al 31/12 turno fijo: L a V de 8:00 a 14:30h. Del 1/06 al 15/06 turno fijo: L a V de 7:00 a 13:30h. Del 16/06 al 09/09 turno rotativo: L-M-X y S-D de 7:00 a 11:30 y de 19:00 a 21:00h. L-M-X de 7:00 a 13:30h y J-V de 07:00 a 11:30 y de 19:00 a 21:00h.	305	

<i>DESTINO N° 9: AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS "I"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. D y D baja.	285	
Explicación Requisitos:	De lunes a viernes.		

<i>DESTINO N° 1: AUXILIAR DE SERVICIOS "A" (CENTRO DE DÍA Y CENTRO CULTURAL)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación media.		
Explicación Requisitos:	El requerimiento de jornada partida viene referido al desempeño de las funciones del puesto, en horario de mañana y tarde, cinco días a la semana.	345	

<i>DESTINO N° 2: AUXILIAR DE SERVICIOS "B" (EDUCACIÓN)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria partida.		
Explicación Requisitos:	El requerimiento de jornada partida viene referido al desempeño de las funciones del puesto, en horario de mañana y tarde, dos días a la semana.	255	

<i>DESTINO N° 3: AUXILIAR DE SERVICIOS "C" (ESCUELA INFANTIL)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria continuada de mañana.		
Explicación Requisitos:	-----	235	

<i>DESTINO N° 1: MONITOR/A DEPORTIVO/A "A"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada parcial y continuada de tarde y festividad.		
Explicación Requisitos:	Sábados de mañana resto de jornada de tarde, entre lunes y viernes.	285	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>





<i>DESTINO N° 2: MONITOR/A DEPORTIVO/A "B"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria continuada de mañana	255	
Explicación Requisitos:	De lunes a viernes.		

<i>DESTINO N° 1: OFICIAL/A DE ELECTRICIDAD "A"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria continuada de mañana. Disponibilidad y dedicación media.	345	
Explicación Requisitos:			

<i>DESTINO N° 2: OFICIAL/A DE ELECTRICIDAD "B"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria continuada de mañana	290	
Explicación Requisitos:			

<i>DESTINO N° 1: PSICÓLOGO/A "A" (CENTRO DE LA MUJER)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación muy baja. Permiso de conducir B.	440	
Explicación Requisitos:	El requerimiento de jornada partida viene referido al desempeño de las funciones del puesto, en horario de mañana y tarde, un día a la semana.		

<i>DESTINO N° 2: PSICÓLOGO/A "B" (SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria continuada de mañana.	420	
Explicación Requisitos:	-----		

<i>DESTINO N° 1: SOCORRISTA "A"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria o parcial con festividad.	285	
Explicación Requisitos:	Sábados y domingos más cuadrante a completar jornada de mañana o tarde, entre lunes y viernes.		

<i>DESTINO N° 2: SOCORRISTA "B"</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria o parcial continuada en horario de mañana o tarde, de lunes a viernes.	255	
Explicación Requisitos:	2 días de tarde y 3 de mañana (jornada ordinaria) y 2 de mañana y 1 de tarde (jornada parcial), de lunes a viernes.		

<i>DESTINO N° 1: TÉCNICO/A DE EMPLEO Y EMPRESA "A" (CENTRO DE LA MUJER)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación muy baja. Permiso de conducir B.	390	
Explicación Requisitos:	El requerimiento de jornada partida viene referido al desempeño de las funciones del puesto, en horario de mañana y tarde, un día a la semana.		

<i>DESTINO N° 2: TÉCNICO/A DE EMPLEO Y EMPRESA "B" (PROMOCIÓN ECONÓMICA)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria continuada de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja.	380	
Explicación Requisitos:	-----		

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

<i>DESTINO Nº 1: TRABAJADOR/A SOCIAL "A" (CENTRO DE LA MUJER)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria partida. Disponibilidad y dedicación muy baja. Permiso de conducir B.	405	
Explicación Requisitos:	El requerimiento de jornada partida viene referido al desempeño de las funciones del puesto, en horario de mañana y tarde, un día a la semana.		

<i>DESTINO Nº 2: TRABAJADOR/A SOCIAL "B"</i> <i>(SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA)</i>		<i>PUNTOS CE (**)</i>	<i>C.E (€)(***)</i>
Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria continuada de mañana.	385	
Explicación Requisitos:	-----		

**Anuncio número 3941**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>